

Como observan muy atinadamente los editores de Betts, el significado de las abreviaturas sólo puede conjeturarse; pero quizás la leyenda completa será: Carolum II, Dei vocatione Indiarum Imperatorem, Fidelis Provincia Americana Triumphat (o triumphans clamat), esto es: «Su fiel provincia americana regocijada proclama a Carlos III, por la gracia de Dios Emperador de las Indias.» «F. P., añaden, vale en algunas medallas Fauste proclamant, y si tal fuera aquí el caso, las abreviaturas finales significarían: Fauste proclamant atque triumphant», refiriendo el plural a Jueces y Exactor, expresados en el reverso: sustantivos que aluden a lo que se lee en Isaias, LX, 17.»

### GUANAJUATO

67.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca rizada y coleta, armadura, toisón, banda y manto.—Leyenda: CAROL · III · D · VOCAT · INDIAR · IMPER F · P · A · TRIVMPH.

*Rev.*:—Copón, sobre un monte, conteniendo la Sagrada Forma, rodeada de luz; debajo, en inscripción repartida en cuatro líneas.—LACTA FIDE UERAM — SUAM ESSE FIRMAT — GUANAXUAT. — AN MDCCLXI.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata.  
Colección Medina.  
GAILLARD, n. 6791.  
HERRERA, l. 30, n. 60.  
BETTS, n. 458.

Parece que la alegoría grabada en esta medalla es sólo una parte del escudo de armas que correspondía a la Ciudad, según el que muestran las que batió para jurar a Carlos IV.

A una larga disquisición ha dado lugar para los editores de Betts la leyenda del anverso de esta medalla, que para interpretarla hubieron de consultar a dos de sus más afamados conocedores de la Biblia en Norte América, sin poder arribar a ningún resultado que les pareciese concluyente, suponiendo que, en todo caso, debe haber en la inscripción más de

un yerro en la grafía de las voces empleadas (*lacta*, por *laeta*; *fide* por *fidem*).

Como tal leyenda, en realidad, no es latín, hay que limitarse a interpretarla de manera simplemente conjetural, que podría ser: «Guanajuato declara con placer que su fe es la verdadera».

### GUATEMALA

68.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, peinado con rizos y coleta.—Leyenda: CAROLUS · III · D · G · HISPAN · ET · IND · REX \*

*Rev.*:—Escudo de armas de la Ciudad.—Leyenda: GUAT · IN · EIUS · PROCLAMATIONE · 1760.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata.  
Colección Pérez Varela.

O-CROULEY, 410, para esta o alguna de las tres siguientes.  
FONROBERT, n. 7184.  
HERRERA, l. 30, n. 61.  
BETTS, n. 459.  
BENJAMÍN BETTS, con variantes comparada con la de Herrera.

69.—Como la precedente, salvo que es de módulo más pequeño.



Plata.  
Colección Rivadeneira.

HERRERA, l. 30, n. 62.  
 BETTS, n. 460.  
 BENJAMÍN BETTS, n. 7. Id., id.

70.—Como la precedente, aunque también de módulo más pequeño. En lugar del adorno de la leyenda un .



Plata.  
 Colección Medina. He visto ejemplar en cobre.  
 PÉREZ VARELA, p. 24.  
 CASTROBEZA, p. 327, para este número y el siguiente.  
 HERRERA, l. 30, n. 63.  
 BETTS, n. 461.  
 BENJAMÍN BETTS, n. 8. Id. id.

71.—Anv. y rev. como en la precedente, salvo que el nombre de la Ciudad está indicado por sólo una G.



Plata.  
 Colección Medina.  
 PÉREZ VARELA, p. 24.  
 HERRERA, l. 30, n. 64.  
 BETTS, n. 462.  
 BENJAMÍN BETTS, n. 9. Id., id.  
 ROSA, ns. 71 y 72.

La jura tuvo lugar el 25 de julio de 1760. No había en esos días alférez Real, por haber fallecido don Juan Batres, que lo era por nombramiento Real, y en su reemplazo se nombró a don Juan Ortiz de Letona, regidor más antiguo y correo mayor del reino, quien en el acto de la proclamación arrojó al pueblo «una de las tres suertes de moneda que llama el derecho *missilia munera*..., que guardaron como si fuese cada una de ellas un caudal, por estar en ellas grabado el nombre de un monarca tan grande....» Batres, *Relación de las fiestas, etc.* Guatemala, 1761, 4.º

## HABANA

72.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadura, toisón y manto.—Leyenda: CAROLVS · III · D · G · HISPAN · ET IND · REX.

Rev.:—Armas de la Ciudad.—Leyenda. GONZALO REZIO DE OQVENDO · HABANA · 1760.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata fundida.  
 Real Academia de la Historia.  
 O-CROULEY, pp. 408-409, para este número o el siguiente.  
 HERRERA, l. 31, n. 65.  
 BETTS, n. 463.

73.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadura y toisón.—Leyenda: CARLOS. (La A y R en monograma) III · D · G · HISPAN · REX.

Rev.: Escudo de armas de la Ciudad.—Leyenda: GONZALO · REZIO · DE OQVENDO · HABANA · 1760. (Con la A y L también ligadas).

Anv. y Rev. con gráficas funiculares.



Plata fundida.  
 Colección Medina.

FONROBERT, n. 7738.  
 CASTROBEZA, p. 327.  
 HERRERA, l. 31, n. 66.  
 BETTS, n. 464.  
 ROSA, n. 222.

74.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha. (No se habla de leyenda).

*Rev.*:—Escudo de armas de la Ciudad. (Id., id.)

Plata, de módulo de 25 milímetros, aproximadamente.

BETTS, n. 465.

Tales son las únicas noticias que de esta medalla, del mismo estilo que las dos anteriores, aunque la más pequeña de las tres, se encuentra en la *Description des monnaies Espagnoles*, de Mr. Joseph Guillard, Madrid, 1852, n. 6,809, citado por Herrera, (n. 67). Perteneció ese ejemplar a la colección García de la Torre. Tengo para mí que no pasa de ser la misma descrita bajo el número anterior, cuyo módulo está muy próximo al indicado, tanto más, cuanto que en el ejemplar descrito por Pérez Varela es el mismo.

#### EL COMERCIO

75.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, casaca, toisón y banda.—Leyenda: CAROLO III · HISP · ET IND IMPERIUM AUSPICANTE. [T y E ligadas]. (A Carlos IV de España e Indias deseándole un feliz reinado).

*Rev.*:—Mercurio de pie y de frente, sobre un saco de monedas, con el petaso, una bolsa, o quizás corona de laurel, en la mano derecha, y en la izquierda el caduceo.—Leyenda: NEGOTIATORES HAVAN · OPTIMO PRINCIPI · 1760. (Los comerciantes de la Habana al mejor de los príncipes).

*Anv.* y *rev.* con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.  
 Colección del Cabildo Eclesiástico de Pamplona.

76.—*Anv.* y *rev.* en todo como la precedente, salvo el módulo.



Plata fundida.  
 Colección Medina.

HERRERA, l. 31, n. 68.  
 BETTS, n. 466.

#### ITZINTZLINTAN

77.—*Anv.*: ¿Busto de Carlos III, con su leyenda?

*Rev.*:—IZINTZLINTAN CAPITAL DE MIHUACAN (sic).  
 25 de DICIEMBRE.

Así en O-CROULEY, p. 409, después de repetir, por lo respectivo al anverso: «Dicho epigrafe.»

HERRERA, p. 92, n. 69.  
 BETTS, n. 467.

Véase Valladolid de Michoacán.

#### JALAPA

78.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadu-



ra y manto.—Leyenda: CAROLUS · III · D · G · HISPAN ·  
 ET IND · REX \* 1761 \*

*Rev.*—Escudo de las armas Reales de España, cimado de corona.—Leyenda: XALAPA ❖❖❖❖❖ D · L · F · ❖❖❖❖❖

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata fundida.

Colección Rivadeneira.

O-CROULEY, (p. 409), quien traduce: D · L · F · : DE LA FERIA

HERRERA, l. 31, n. 70.

BETTS, n. 468.

De la *Idea mercurial y descripción breve de la plausible jura*, etc., folleto impreso en México, en 1761, consta que el alférez Real que hizo la proclamación fué don Gaspar de Olavarrieta. Del *Tercero por antonomasia o rey tres veces coronado el Sr. D. Carlos III*, obra del doctor don José Francisco Suárez, resulta que la proclamación se verificó el 17 de mayo de 1761 (y no el 30, como reza la portada de ese opúsculo) y que fué celebrada por las Diputaciones del Comercio de España y Jalapa.

### LIMA

79.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca rizada, laúrea, armadura, toisón y banda, dentro de un círculo limitado por una línea funicular.—Leyenda: CAROLUS · III · HISPAN · ET IND · REX · LM · 1760 ·

*Rev.*: Escudo de armas de la Ciudad, sobre ondas, que encima dicen: SUP-VND (aludiendo al Conde de Superunda, el virrey), entre las columnas con el PLUS ULTRA.—Leyenda: OPTIMO · PRINC · PUBL · FIDELIT · JURAM · ❖ · (Juramento de pública fidelidad al mejor de los monarcas).

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata.

Colección Medina.

O-CROULEY, p. 408.

GAILLARD, n. 6809.

PÉREZ VARELA, p. 25.

CASTROBEZA, p. 328.

FONROBERT, n. 8920.

HERRERA, l. 31, n. 71.

BETTS, n. 469, que trae por rara excepción un grabado en madera de esta medalla.

ROSA, n. 40.

La jura tuvo lugar el 21 de agosto; el alférez Real fué don Francisco Lazcano; respecto a la medalla consta que la había «hecho batir la liberalidad magnífica de S. E. medallas esquisitamente labradas, que sirviesen a la eterna memoria de el plausible acto que había terminado; y con alusión a él, por un lado tenían el retrato de S. M., con esta inscripción que indicaba su nombre: CAROLUS III · D · G · HISPANIARUM ET INDIARUM · REX. En el reverso se leía: OPTIMO PRINCIPI PUBLICUM FIDELITATIS IURAMENTUM, y dentro de el círculo que hacia esta leyenda se hallaban las armas de esta Ciudad, abrazando el águila imperial las dos columnas coronadas con el *Plus Ultra*, colocadas sobre un mar, en cuya superficie, y en el exerga, se leía SUP VND con ingenioso respecto, que abrazaba a un tiempo la situación sobre que cargaban las columnas y el nombre de SUPER-UNDA, propio de el título de S. E., a cuya generosidad se había debido esta demostración. «*Lima gozosa*, etc., Lima, 1760, 4.º, hoja 153 vltá.

### LUJÁN

80.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con peluca, armadura, toisón, banda y manto.—Leyenda: CAROLVS · III · G · HISPAN · ET IND · REX.

*Rev.*:—Escudo con corona Real cuartelado de castillo y león.

—Leyenda: PROCLAMATVS · LVJAN · 1760.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.

Museo Arqueológico.